

INFORME DE SEGUIMIENTO

BOGOTA D.C.	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FECHA			AA	MM	DD		
		2015	12	03					
I. DATOS GENERALES									
COMPAÑIA:									
Union Temporal Password Adalid									
REPRESENTANTE LEGAL									
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRES:				
Sánchez		Pineda			Julie Andrea				
CONTRATO N°:									
Contrato No 27 del 2015									
CONDICION DEL CONTRATO:									
Las establecidas en el pliego de condiciones del proceso de selección no. 013 de 2015									
Periodo de Contratación		Desde	AA	MM	DD	Hasta	AA	MM	DD
			2015	10	02		2015	12	31

II. OBJETO

- ✓ **CLÁUSULA PRIMERA. -OBJETO:** Prestar a la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, sus servicios de consultoría, en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para el Sistema Integrado de Información Sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito Simit.

INFORME DE SEGUIMIENTO

III. OBLIGACIONES

El contrato 27 de 2015 cuyo objeto es: Prestar a la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, sus servicios de consultoría, en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para el Sistema Integrado de Información Sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito Simit

El contrato en mencion contiene las siguientes obligaciones contractuales:

1. Dar cumplimiento al objeto del contrato, teniendo en cuenta los estudios previos, y la propuesta presentada
2. Presentar para aprobación del supervisor designado, la metodología a aplicar y un cronograma de actividades a desarrollar, que contemple las etapas definidas por la entidad.
3. Disponer durante la ejecución del contrato, los perfiles acreditados en la propuesta económica.
4. Realizar, dentro del análisis de vulnerabilidades del sistema, dos (2) hacking éticos externos y uno interno durante la ejecución del contrato a la infraestructura de la Federación Colombiana de municipios. Del cual debe entregar los siguientes documentos: Un informe final ejecutivo y otro técnico por cada Ethical Hacking donde se describa el trabajo realizado, los resultados, análisis de riesgos y plan de mitigación a las vulnerabilidades encontradas; Acta de reunión de socialización ejecutiva; Acta de reunión de socialización técnica.
5. Diseñar y ejecutar un plan de sensibilización en seguridad de la información, basado en los resultados obtenidos a partir de la ejecución de los anteriores objetivos. (1 durante la ejecución del contrato). Debe comprender los siguientes productos: Documento que contenga la propuesta del plan de sensibilización en seguridad de la información aprobado por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit; Actividad de sensibilización que contemple alguna de las siguientes alternativas: representación teatral, stand up comedy, juegos o concursos; Ciclo de charlas orientadas a máximo 100 funcionarios de la Federación Colombiana de Municipios en su función pública; Control de asistencia; Copia de las ayudas audiovisuales; Video de inducción y reinducción sobre Seguridad de la Información para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.
6. Entrenamiento de gestión de seguridad de la información dirigido a máximo 30 funcionarios de la Federación Colombiana de Municipios.
7. Realizar acompañamiento metodológico durante la vigencia del contrato al Comité de Seguridad de la información de la entidad.
8. Presentar informes mensuales de las orientaciones realizadas.

INFORME DE SEGUIMIENTO

9. Presentar un informe final de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato. El cual deberá contener el resumen de cada servicio, resultados, conclusiones y recomendaciones.
10. Asesorar permanentemente a la Federación Colombiana de Municipios en Análisis Forense Digital, Hacking ético, Atención de incidentes de seguridad y tratamiento de fraudes. Los documentos a entregar son: Documentos de Diseño del centro de respuesta para atención de incidentes de seguridad CSIRT; Diseño/Revisión de las metodologías y procedimientos forenses que debe seguir la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT; Diseño de un plan metodológico para los Hacking Éticos que van a ser realizados con el fin de estandarizar futuros análisis; Diseño de procedimientos y metodologías para el combate del fraude electrónico que se pueda presentar en la organización y socialización de cada uno de esos documentos y metodologías con las personas que designe el supervisor del proyecto.
11. Levantar control de asistencia de las reuniones elaboradas.
12. Revisar la política de seguridad de la información de la Federación Colombiana de Municipios y realizar recomendaciones de mejora apoyando a la Federación Colombiana de Municipios en la Implementación de las recomendaciones aceptadas.
13. Mantener disponible los recursos y soportes tecnológicos requeridos para la prestación del servicio.
14. Suscribir acuerdo de confidencialidad de la información suministrada para el objeto del contrato.
15. Cumplir con el objeto del presente contrato por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa.
16. Reportar cualquier novedad o anomalía de manera inmediata al supervisor del contrato.
17. Entregar toda la información documental suministrada por LA FEDERACIÓN para la ejecución del presente contrato.
18. Proyectar y entregar para la Federación los documentos técnicos específicos propios de tema objeto del contrato que se requieran durante la vigencia del contrato.
19. Hacer entrega a la Federación Colombiana de Municipios –Simit, de todos los documentos elaborados en cumplimiento del contrato.
20. Presentar al supervisor designado, informes mensuales de las actividades desarrolladas en virtud del objeto del contrato.
21. Guardar absoluta reserva de la información y documentación de la cual llegare a tener conocimiento en cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratado.
22. Abstenerse de entregar o divulgar a terceros, salvo autorización previa y expresa de EL CONTRATANTE información calificada por éste como confidencial, reservada o estratégica y tan sólo podrá ser utilizada para dar cumplimiento a sus funciones.

INFORME DE SEGUIMIENTO

23. Abstenerse de revelar información a persona natural o jurídica que afecte los intereses de EL CONTRATANTE, durante la vigencia del presente contrato o después de la finalización de su ejecución, su pena de incurrir en las acciones legales pertinentes.
24. Cumplir y acreditar mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) de sus empleados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
25. Presentar al supervisor, junto con el informe de actividades, las constancias de pago mensuales efectuadas por concepto de salud y pensión y riesgos profesionales.
26. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y en trabamientos.
27. No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la autorización expresa y escrita de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarle a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Federación Colombiana de Municipios y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
28. Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales.

INFORME DE SEGUIMIENTO

IV. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

✓ **Descripción breve de la Actividad:**

La union temporal password adalid a dado cumplimiento hasta la fecha a las obligaciones establecidas en el contrato no 27 del 2015, siendo respectivamente verificadas por mi persona como supervisor del presente contrato:

Esta descripción hace referencia a las actividades realizadas durante el mes de noviembre y parte del mes de diciembre del 2015.

Se realiza el proceso de sensibilización a los tres públicos objetivos (Funcionarios y Colaboradores en Misión, Comité Directivo y Comité de Seguridad de la Información) con toda la logística respectiva que enmarca la campaña de expectativa, el lanzamiento del proceso, el cierre del proceso y la sensibilización, se surten las actividades de premiación a los participantes, se hace entrega de foto boot personalizado a cada funcionario y se dicta la respectiva capacitación en materia de seguridad de la información. En atención a la actualización de activos de información, riesgos, controles y tratamiento de riesgos para cada uno de ellos se informa que se llevaron a cabo todas las reuniones con los implicados directos de cada una de las direcciones logrando recopilar la información que será presentada como entregable en el informe número tres por parte de la UTPA. En referencia al informe ejecutivo, informe técnico y documento resumen la UTPA hace entrega de cada uno de ellos y se revisan respectivamente cumpliendo con los objetivos planteados.

La UTPA en cumplimiento del contrato no 27 del 2015 y del pliego de condiciones del proceso de selección No 13 del 2015 hace entrega del segundo informe de actividades para su validación y aprobación por el supervisor del contrato, Se genera la respectiva revisión del segundo informe a entregar mensual mente según pliego de condiciones y se autoriza el segundo pago, dado que se ha cumplido con lo establecido en el contrato por la UTPA

✓ **Validación entre obligaciones:**

En referencia a las obligaciones de las que habla el numeral 2 del presente documento se relacionan los entregables en la siguiente matriz dando cumplimiento. Al contrato No 27 del 2015 y al pliego de condiciones del proceso No 13 del 2015.

Segunda Entrega Unión Temporal Password Adalid

Fecha: 03 de Diciembre del 2015

Jefe de Proyectos DTIC -FCM : Edwin Alexander Beltran Riveros

Consultor CISO - UTPA: Rulfo Quintero.

INFORME DE SEGUIMIENTO

Importante: A continuación se presentan los entregables que dan respuesta a las obligaciones de la UTPA.		
ID	Entregable	Obligaciones Contrato No 27 del 2015
1	Las siguientes actas reflejan la asistencia a las reuniones: * Acta #4, * Acta #5, * Acta #6, * Acta #7, * Acta #8, * Acta #9, * Acta #10, * Acta #11, * Acta #12 y * Acta #13	11. Levantar control de asistencia de las reuniones elaboradas.
2	Informe mensual # 2	20. Presentar al supervisor designado, informes mensuales de las actividades desarrolladas en virtud del objeto del contrato.
3	Plan de sensibilización en Seguridad de la Información * entregado y aprobado * Importante: El control de asistencia a las actividades: lanzamiento, charlas, cierre, se realizan en el tercer informe correspondiente a diciembre.	5. Diseñar y ejecutar un plan de sensibilización en seguridad de la información, basado en los resultados obtenidos a partir de la ejecución de los anteriores objetivos. (1 durante la ejecución del contrato). Debe comprender los siguientes productos: Documento que contenga la propuesta del plan de sensibilización en seguridad de la información aprobado por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit; Actividad de sensibilización que contemple alguna de las siguientes alternativas: representación teatral, stand up comedy, juegos o concursos; Ciclo de charlas orientadas a máximo 100 funcionarios de la Federación Colombiana de Municipios en su función pública; Control de asistencia; Copia de las ayudas audiovisuales; Video de inducción y reinducción sobre Seguridad de la Información para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.
4	Copia de las ayudas audiovisuales * presentación 100 personas Seguridad de la información. * presentación 30 personas SGSI y BCP	

INFORME DE SEGUIMIENTO

5	Informe final Ejecutivo: Contiene el informe para el ethical hacking interno y externo #1 (1. INTRODUCCIÓN, 2. OBJETIVOS, 3. ALCANCE, 4. METODOLOGIA UTILIZADA, 4.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS, 4.2. NIVELES DE CLASIFICACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES, 5. HALLAZGOS, 6. CONCLUSIONES, 7. RECOMENDACIONES)	4. Realizar, dentro del análisis de vulnerabilidades del sistema, dos (2) hacking éticos externos y uno interno durante la ejecución del contrato a la infraestructura de la Federación Colombiana de municipios. Del cual debe entregar los siguientes documentos: Un informe final ejecutivo y otro técnico por cada Ethical Hacking donde se describa el trabajo realizado, los resultados, análisis de riesgos y plan de mitigación a las vulnerabilidades encontradas; Acta de reunión de socialización ejecutiva; Acta de reunión de socialización técnica.
6	Informe Final Técnico: Contiene el informe para el ethical hacking interno y externo #1 (1. OBJETIVO, 2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS REALIZADAS, 3. ELEMENTOS EVALUADOS, 4. LISTADO DE VULNERABILIDADES, 4.1. LISTADO DE VULNERABILIDADES CON NIVEL DE CRITICIDAD, 5. EXPLOTACIÓN REALIZADA, 6. PLAN DE ACCIÓN PARA REDUCCIÓN DE BRECHAS) incluye el documento complementario en Excel 2.1-FCM-Informe Técnico Complementario V2.xlsx contiene la mitigación de las vulnerabilidades encontradas	
ID	Entregable	Obligaciones Contrato No 27 del 2015
7	DOCUMENTO RESUMEN: Contiene el resumen para el ethical hacking interno y externo #1 (1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS, 2. INFORMACIÓN RECOPIADA EN EL PROCESO, 3. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO, 4. RECOMENDACIONES ASOCIADAS)	4. Realizar, dentro del análisis de vulnerabilidades del sistema, dos (2) hacking éticos externos y uno interno durante la ejecución del contrato a la infraestructura de la Federación Colombiana de municipios. Del cual debe entregar los siguientes documentos: Un informe final ejecutivo y otro técnico por cada Ethical Hacking donde se describa el trabajo realizado, los resultados, análisis de riesgos y plan de mitigación a las vulnerabilidades encontradas; Acta de reunión de socialización ejecutiva; Acta de reunión de socialización técnica.
8	Acta de reunión de socialización ejecutiva pruebas de ethical hacking 30-11-2015, Acta #12	
9	Autorización inicio de pruebas de ethical hacking	
10	Autorización ejecución plan de explotación para pruebas de ethical hacking	

INFORME DE SEGUIMIENTO

11	Oficio de manifiesto de disposición de los RRHH acreditados en la propuesta.	3. Disponer durante la ejecución del contrato, los perfiles acreditados en la propuesta económica.
Observaciones:		
<p>En atención a las obligaciones 24 y 25 del contrato No 27 del 2015 celebrado entre la FCM y la UTPA lo siguiente: Con el Radicado No E-2015-012883 2015-12-07 T15:00:52 Se presentó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factura No 002 2. Certificación de Aportes Parafiscales <p>Respecto el informe de resultados finales de las pruebas de ethical hacking internas y externas, correspondiente a la responsabilidad No. 4 del presente contrato, se incluye el comunicado <i>DTIC-SGSI-UT-C001 REF: Comunicado Informe de Resultado pruebas de vulnerabilidades y ethical hacking</i>, en cual explica la estructura adoptada y que dichos informes dan cumplimiento a las obligaciones del contrato.</p> <p>Respecto el informe de resultados finales de las pruebas de ethical hacking internas y externas, correspondiente a la responsabilidad No. 4 del presente contrato, se incluye el comunicado <i>DTIC-SGSI-UT-C005 REF: Almacenamiento Información Sensible, informes finales ethical hacking</i>, el cual garantiza el correcto almacenamiento y custodia de los mismos en la Dirección de Tecnología de la FCM.</p>		

V. REQUISITOS DE PAGO

✓ **Requisitos de pago. Cláusula segunda. – valor y forma de pago**

LA FEDERACIÓN pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Una primera cuota correspondiente al 30% del valor de la oferta económica a principios del mes de Noviembre de 2015.

Una segunda cuota correspondiente al 30% del valor de la oferta económica a principios del mes de Diciembre de 2015.

Una tercera cuota correspondiente al 40% del valor de la oferta económica una vez vencido el plazo contractual.

Por ello dentro de las obligaciones del contratista se impone la de presentar un informe mensual de actividades, que deberá ser verificado por el supervisor que sea designado por la entidad.

INFORME DE SEGUIMIENTO

La Federación concurrirá al pago dentro de los quince (15) días siguientes, previa presentación de informe mensual de actividades, factura de venta, constancia del pago de aportes a seguridad social integral y el visto bueno e informe escrito del supervisor del contrato.

El supervisor designado deberá verificar y certificar en un informe escrito el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y dará su visto bueno para tramitar cada uno de los pagos.

✓ **Balance del Contrato:**

La Federación Colombiana de Municipios no ha realizado ninguno de los pagos a la Unión Temporal Password Adalid.

✓ **Anexos al Informe:**

1. Lista de Chequeo
2. Cronograma de Actividades
3. Actas de reunión
4. Oficio de Manifiesto donde se relacionan los entregables con información sensible a la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

VI. BALANCE DEL CONTRATO

Balance del Contrato: De acuerdo a los comprobantes de pagos, los cuales reposan en los archivos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**, se informa que durante el desarrollo del contrato a la fecha NO se han generado desembolsos hacia la unión Temporal Password Adalid:

INFORME DE SEGUIMIENTO

VII. OBSERVACIONES

El comportamiento y cumplimiento del proveedor fue satisfactorio, se cumplieron a cabalidad las obligaciones contractuales de forma adecuada, oportuna de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS**.

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Alejandro Murillo Pedroza
Supervisor

Informe supervisión No 2

Anexos	Folios	Obligación	Observaciones
Segunda entrega Unión Temporal Password Adalid	2	20	-
Actas y control de asistencia de la 4 a la 13	27	4	-
informe mensual numero 2	19	20	-
Plan de sensibilización en seguridad de la información	32	4	-
Copia de la ayudas audiovisuales	39	5	-
Informe resultado de pruebas de vulnerabilidades y ethical hacking	2	4	-
informe Final Ejecutivo	3	4	Reposa en la DTIC
Informe Final Técnico	103	4	Reposa en la DTIC
Portadas Informes Ejecutivo, Tecnico y oficio	3	4	-

INFORME DE SEGUIMIENTO

Informe Supervisión No 2

Anexos	Folios	Obligación	Observaciones
Documento Resumen	8	4	-
Acta de reunión socialización ejecutiva	2	4	-
Autorización inicio de pruebas	2	4	-
Autorización Ejecución plan de explotación	2	4	-
Oficio de manifiesto disposición de los RHH acreditados en la propuesta	2	3	-
Total folios		246	

Folios en la DTIC	106
Folios en la carpeta	140
Total folios	246

Elaboró: Ing. Edwin Alexander Beltran Riveros – Jefe de Proyectos DTIC
Revisó: Ing. Alejandro Murillo Pedroza – Director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones
Aprobó: Ing. Alejandro Murillo Pedroza – Director de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.